

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1970, «Boletín Oficial del Estado» número 261, y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Esta Dirección General, para dar cumplimiento a lo prevenido en la norma IV de la Orden de convocatoria y de conformidad igualmente con el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas oposiciones.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan presentar las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante esta Dirección General de Estadística (Ferraz, 41, Madrid-8).

En virtud de lo establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1968, se hace público que el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la convocatoria es el de doce.

Madrid, 11 de febrero de 1971. El Director general, Alberto Cerroiza.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

Alcaine González, José Ernesto.
Alvarez Alonso, Ascensión.
Alvarez de Cózar, Francisco.
Alvarez Vázquez, Nelson Julio.
Aranda Aznar, José.
Artís Ortuño, Manuel.
Ascensio Monge, Ramón.
Bayón Blanco, María Isabel.
Benages Edo, José.
Bernat López, Julio.
Blass Nogueira, Mercedes.
Cabezas Hernández, María Luisa.
Carbajo Ortiz, Teresa.
Carrillo de Albornoz y Solaz, María Desamparados.
Córdova Alonso, Isabel.
Costa Reparaz, Emilio.
Durántez Relea, Inés.
Escudero Barbero Roberto.
Fernández de Liger Armentia, Francisco.
Gagel Méndez, Aida.
Gancedo Fernández, Concepción.
García López, Mercedes.
García de Robles y García, Emilio.
García-Parra Meriás, Elena.
Garma Pons, Santiago.

Gayría Martínez, José Luis.
Giraldez Núñez, María Teresa.
Gómez Castaño, Teresa.
Gómez Herranz, Joaquín.
Gómez Muñoz, Amalia.
González González, Ramón.
González-Baylin López, María del Carmen.
Guerras Melena, Eduardo.
Jiménez Santamaría, Victoria Encarnación.
Lain Ortega, Juan Bautista.
Lefler Morato, Emilia María Teresa.
Lodeiro del Pozo, Guadalupe.
López Hernida, Carmen.
López Varona, Angel.
Maneobo Seoane, Ramón.
Martín Álvarez, Enrique.
Martínez Hernández, Aurora.
Martínez Ibañez, Alejandro.
Melauzo Sanchez, Angel.
Merediz Montero, Luis.
Merlo Sinches, Jose.
Miguel Castaño, María del Carmen.
Molero Bravo, María.
Moreno Somarriba, Milagros.
Munarriz Díez de Ulzurrun, Damasco.
Muñoz Gonzalo, María Concepción.

Ortega López, María Soledad.
Parguñá Castosa, Antonio.
Peinado López, María Amalia.
Pérez Infante, José Ignacio.
Pérez Juárez, Isabel.
Pérez Martín, Angeles.
Pérez Pareja Francisco.
Puerta Aguirre, Eduardo.
Rodríguez Folgar, Guillermo Daniel.
Rubio Sauprón, José.
Ruiz Zorrilla, José.
Sanz Ronda, Vicente.
Sauras Guerra, Gerardo.
Serrano Pardo, María Isabel.
Solís Rodríguez de Rivera, Ramón.
Suárez-Llanos Rovira, Concepción.
Torre Hurtado, José María de la.
Vázquez Barquero, Antonio.
Vega Moreno, Francisca María.
Veganzones Calvo, José.
Vicario Ramírez, Celestino.
Viñuales Castro, Carmen.

Excluidos

Rodríguez Benavides, Miguel. (Por exceder de la edad exigida en la Orden de convocatoria.)

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de seis plazas de Practicantes de segunda de Sanidad Militar vacantes en la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Vacantes en la Policía Territorial de la provincia de Sahara seis plazas de Practicantes de segunda de Sanidad Militar, se anuncia su provisión a concurso entre los de dicho empleo pertenecientes a los tres Ejércitos.

Cada una de las expresadas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias a que el concursante tenga derecho por su empleo y años de servicio.
2. Cien por cien del sueldo y trienios, descompuesto en los tres sumandos que se relacionan a continuación:
 - Gratificación de residencia, equivalente al 150 por 100 del sueldo antiguo.
 - Gratificación de carácter periódico mensual, grupo E (factor 1,3), y
 - Complemento personal, consistente en la diferencia entre la suma de los dos sumandos anteriores y el 100 por 100 de sueldo y trienios.
3. Complemento de responsabilidad derivada del destino de mando en Unidades Armadas (factor 1,2).
4. Indemnización familiar que le corresponda.
5. Indemnización de vestuario, doble.
6. Indemnización de vivienda, y
7. Los complementos particulares que les afecten.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, el número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno) por conducto del Ministerio u Organismo de que dependan que cursarán tan sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73), e informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el aspirante.
- b) Certificado médico oficial de que el concursante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental, y
- c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para los que resulten designados, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrán derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con excepción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá dispensar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo admiso si lo estima conveniente.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia relación de las Notarías vacantes comprendidas en el turno de oposición entre Notarios con posterioridad a la convocatoria de las oposiciones.

Desde la fecha de la convocatoria para oposiciones entre Notarios de 14 de enero de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 del mismo mes y año, hasta el día 14 de los corrientes en que terminó el último ejercicio de las mismas, han correspondido o se han destinado a este turno de oposición entre Notarios las siguientes vacantes:

De primera clase

1. Madrid (por jubilación del señor Adamez Horrocajuelo).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Barcelona (por jubilación del señor Gómez García).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
4. Málaga (por traslado del señor Gonzalo de Liria y Azcoitia).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
5. Melilla (por traslado del señor Torres Puentes).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
6. Gijón (por jubilación del señor Penzol Lavanderos).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Oviedo.
7. Jerez de la Frontera (por traslado del señor Fernando Purón).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
8. Jaén (por traslado del señor Trarado Carraz).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
9. Cádiz (por traslado del señor López Díaz de la Guardia).—Distrito de Algeciras.—Colegio de Sevilla.
10. Bilbao (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.
11. Murcia (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Albacete.

De segunda clase

12. Basauri (por excedencia voluntaria del señor Gómez Ordoña).—Distrito de Bilbao.—Colegio de Burgos.
13. Perforrada (por traslado del señor García Valdeón).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valladolid.
14. Novelda (por traslado del señor Beled Gómez).—Distrito de Elda.—Colegio de Valencia.
15. Cabañagunta (por traslado del señor López del Riego).—Distrito de Lena.—Colegio de Oviedo.
16. Vivero (por traslado del señor Campos Sánchez).—Distrito de Mondoñedo.—Colegio de La Coruña.
17. Villacarrillo (por traslado del señor Arias-Camión Santos).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
18. Pasajes (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito de San Sebastián.—Colegio de Pamplona.

Y habiendo de adjudicarse las expresadas vacantes, o cualquiera de ellas, a las 25 aspirantes en dicha convocatoria, según se consignó en ésta, y de conformidad con el artículo 57 del Reglamento del Notariado, reformado por Decreto de 20 de noviembre de 1945, se pone en conocimiento de los señores aspirantes, a fin de que puedan anteponerles, intercalarlos o proponerlos a las que tienen solicitadas, pero sin que de ningún modo deban alterar el orden de éstas, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 21 del mencionado Reglamento del Notariado, en relación con el 104 del mismo.

Los señores opositores deberán hacer dicha petición mediante instancia presentada en la Dirección General dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El indicado plazo terminará a las catorce horas del último día del mismo, y si éste fuese inhábil, se entenderá prorrogado aqul hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Director general, Francisco Escera de Romani.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 3 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de junio) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública, norma IV, «Tribunal».

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas selectivas, que estará constituido por los siguientes miembros titulares y suplentes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando de Liñán y Zofio.

Presidente suplente: Don José Luis Guerrero Arca, Subdirector general de Asistencia Social.

Vocales titulares

Don Miguel Angel Díaz Mier, Catedrático de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Don Pedro López Laguna, Inspector general del Ministerio.
Don Adolfo Flores Huecas, Jefe de la Sección de Coordinación Asistencial.

Don Caridad Dima, Inuz, Asistente Social, funcionaria del Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública que actúa de Secretario.

Vocales suplentes

Doña María Victoria López Somo, Catedrática de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Doña Margarita Alonso Gamazo, Subjefe de Personal en la Inspección General de Servicios y de Personal.

Don Santiago Cortada Durán, Jefe de la Sección de Asistencia Pública.

Doña Carmen Boceta Durán, Asistente Social, funcionaria del Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública.

El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Director general, Fernando de Liñán y Zofio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringida para proveer una vacante de Categoría de Cuadrilla entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, y concurso-oposición libre para proveer una segunda vacante de la citada categoría, y se hace público el Tribunal calificador, señalándose fecha para el comienzo de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Categoría de Cuadrilla entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, y concurso-oposición libre para proveer una segunda vacante de la citada categoría, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 9 de diciembre de 1970, y rectificación de la misma, publicada en dicho periódico oficial número 306, de 23 de diciembre de igual año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Carreteras del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público y conmutación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dichos exámenes.

Aspirantes

Turno restringido y libre

1. Teodoro Muñoz Callejo.
2. Angel Martín S. Segundo.
3. Isidoro Vázquez Grande.